

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

12774 *Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de 3 de abril de 2019 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 6 de marzo de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se dio publicidad a la relación de la única aspirante aprobada en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de 6 de julio de 2020, se procedió al nombramiento de dicha aspirante como funcionaria en prácticas del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, a la aspirante aprobada que se relaciona en el anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 16 de octubre de 2020.–El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Seguridad Social, E. de Estadísticos y Economistas

Turno: Turno libre

NOPS	NRP	Apellidos	Nombre	Ministerio	Centro directivo/ 00.AA	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel CD	C. específico
1	545735 A1602	Romero Valero	Laura	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	Tesorería General de la Seguridad Social.	S.G. de Ordenación de Pagos y Gestión del Fondo de Reserva.	Madrid	Madrid	Actuario, Economista o Estadístico.	4894930	26	9.142,28

Índice de abreviaturas: NOPS: número de orden del proceso selectivo. NRP: Número de Registro de Personal. Nivel CD.: nivel de complemento de destino. C. específico: complemento específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.